



BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4757
Ciudad Universitaria, 6 de junio de 2023

Presentan en la UAEM el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El pasado 5 de junio, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, recibió al gobernador, senadores, diputados locales, académicos y funcionarios gubernamentales, en el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, para la realización del Foro de Presentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En su mensaje, el rector recordó que en el pasado mes de abril este código fue aprobado y consta de mil 191 artículos, divididos en 10 libros, además de un régimen transitorio compuesto por 20 artículos, que establece un período de 4 años desde su creación hasta su entrada en vigor.

“Para la UAEM y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), es muy importante recibir este foro para reflexionar sobre este instrumento legislativo que homologa procedimientos en todo el país para dirimir las controversias entre particulares y familias. El objetivo es fortalecer la oralidad y garantizar una justicia pronta, completa, imparcial y expedita, acorde con los derechos humanos y los principios contenidos en la Constitución”, expresó el rector.

La jurista Olga Sánchez Cordero, quien cuenta con una destacada trayectoria como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y como ex secretaria de Gobernación, resaltó la importancia y trascendencia de este código comparado con legislaciones fundamentales de la historia del país, como el Código de Comercio de 1884 y el Código Civil de 1928.

Sánchez Cordero, mencionó, que este código es un proyecto único y avanzado en el país, resultado de un arduo trabajo para priorizar la oralidad en los juicios sumarios en materia de familia, así como las órdenes y medidas de protección inmediatas hacia las mujeres víctimas de violencia.

El senador morelense Sergio Pérez Flores, consideró que el código nacional siempre será perfectible, por lo que se hace énfasis en la importancia de recibir retroalimentación por parte de académicos, universidades, litigantes, jueces, magistrados y otros actores para realizar los ajustes pertinentes.

Asimismo, este código se enfoca en generar medidas urgentes de protección para las mujeres que son víctimas de violencia, resaltó el legislador federal Navor Alberto Rojas Mancera.

La reforma a dicho código, representa un avance significativo en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en la promoción de la equidad de género, por lo que se espera que esta legislación tenga un impacto positivo en la sociedad, garantizando la justicia pronta y efectiva, así como la protección de los más vulnerables en el ámbito familiar, señaló el senador Rafael Espino de la Peña.

Cabe mencionar que una de las novedades destacadas del código, es la implementación de un registro nacional de deudores alimentarios. Es decir, aquellos que estén en este registro no podrán tramitar su licencia de conducir ni obtener la credencial para votar con fotografía (INE) o pasaporte. Además, estarán sujetos a una alerta migratoria para evitar que puedan salir del país.

Con esta reforma, se espera que México dé un paso importante hacia una sociedad más inclusiva, justa y equitativa, donde se garantice la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, así como de las mujeres que sufren violencia en el ámbito familiar.

En la inauguración del foro, estuvieron presentes el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo; la secretaria General de la UAEM, Fabiola Álvarez Velasco; el secretario Académico, José Mario Ordóñez Palacios; la directora de la FDyCS, Graciela Quiñones Bahena; Ana Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo; y Víctor Mercado Salgado, coordinador de asesores de la oficina de la gubernatura, así como personal académico, de investigación y estudiantes universitarios.

Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México,

C.P. 62209, Tel. (01 777) 329 70 09.  @prensauaem  www.facebook.com/InformacionUAEM
<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines>



